



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 216

14 de abril de 2020

SESIÓN EXTRAORDINARIA

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el catorce de abril de dos mil veinte, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Juan Martín Álvarez

Ediles titulares: Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Diego Mariño, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Alghero Girolodi, José María Reyes, Gastón Camy, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Olga Martínez, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Pablo García, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Mirta Serena.

Faltan los señores Ediles: con aviso Alejandro Diansi, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Carlos Rodríguez, Juan Carlos Alfaro; **con licencia** Raúl Andiarena, Matías Laca y Luisiana Peraza.

Actúa en Secretaría la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira, Martín Rodríguez.
Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos: Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 216/2020.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches para todos. Hay número en sala. Comienza la sesión extraordinaria convocada para hoy, 14 de abril de 2020.

(Es la hora 20).

Por Secretaría se le dará lectura al orden del día.

(Se lee).

Situación que atraviesa nuestro departamento a causa del COVID-19.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Al fin y al cabo, salió la sesión extraordinaria que planteaba realizar nuestra fuerza política

—más allá de los dimes y diretes que hubo, que recorrieron los medios de prensa y también los portales de Internet— para abordar un tema que viene siendo muy preocupante para el país, y nuestro departamento no es ajeno a esa situación.

Nuestra bancada ha venido estudiando desde hace varios días algunas cuestiones que tienen que ver con esta emergencia sanitaria que estamos viviendo, que tienen que ver con el Gobierno Nacional, que tienen que ver con el Gobierno Departamental y con políticas que se están implementando y que se podrían implementar y no se está haciendo. Por eso es que ante la falta de la sesión ordinaria que hubiera correspondido hacer ayer, lunes 13 de abril, en la nosotros pensábamos presentar una moción urgente para hacer una serie de propuestas para que el Ejecutivo Departamental las tuviera en cuenta y las llevara adelante, hoy pedimos la realización de esta sesión extraordinaria. A la vista está que se podía sesionar, porque hay *quorum*, y están tomando las medidas necesarias en esta situación. Esto reafirma lo que venimos diciendo algunos ediles, en cuanto a que la Junta Departamental es parte del Gobierno Departamental y tiene que sesionar, tiene que funcionar, más aún en una situación de emergencia.

Nosotros hemos hecho un punteo de situaciones que han sido de público conocimiento y que no se han abordado, a nuestro entender, de la mejor forma. Algunas las hicimos públicas en las redes sociales y en la prensa porque no teníamos espacio donde presentarlas y discutir las ya que la Junta Departamental no estaba sesionando.

Hay cosas que entendemos que debieron tener anuencia de la Junta Departamental, por ejemplo, el no cobro del tarifado. Si bien nosotros estamos de acuerdo con la medida que se tomó, debió haber pasado por la Junta Departamental, no lo podía haber tomado solo el Ejecutivo Departamental.

Tenemos la situación del Parque Rodó de nuestra ciudad, que refleja la actitud que está teniendo el Ejecutivo Departamental. Esta sesión es, de alguna manera —y no quiero decirlo de forma despectiva—, para «tirarle un salvavidas» al Ejecutivo Departamental. El Parque fue cerrado porque —y son declaraciones del Intendente Bidegain— un domingo de tarde, ya instalada la situación de emergencia sanitaria, había mucha gente tomando mate. El Ejecutivo Departamental tomó la decisión de cerrar el Parque desde las seis de la tarde hasta las siete de la mañana del otro día. Nos parece bien, pero durante el día siguen estando los espacios abiertos dentro del Parque. ¿Qué quiero decir con esto? Que la gente utiliza las estaciones de juegos saludables, que se convierten en lugares de

contagio, de directa contaminación. En todo el país las estaciones de juegos saludables están lacradas. Resulta que yo, como cualquier ciudadano, no puedo ir al Parque de noche a correr o a caminar, ni tampoco a tomar mate, pero sí se puede ir a hacer uso de los juegos saludables y contagiarse.

Nosotros creemos que ese tipo de medidas no fueron pensadas por parte del Ejecutivo Departamental, por parte del Intendente Bidegain. Creemos que las baterías de juegos saludables tienen que ser cerradas. Hay espacios públicos en el departamento que están abiertos y se sigue acumulando gente. Creemos que hay un grupo de ciudadanos que se pueden contactar, que por resolución médica salen a caminar por la noche, y al no haber una declaración del Gobierno Nacional, como pasa en Argentina, de cuarentena general, se los ve en el Parque por la ruta, y eso se está tornando peligroso. El Parque está cerrado con guardias de seguridad apostados a la entrada. Aquellos vecinos y vecinas que salen a caminar perfectamente podrían entrar al Parque a caminar, no van a ir a tomar mate. Creemos que este tipo de cosas se pueden resolver y no se han resuelto.

Otro tipo de situaciones que están afectando en nuestro departamento son los despidos. También hay un número importante de trabajadores en el Seguro de Paro. El sistema político tiene que dar respuesta a eso, y no se está haciendo. Por eso la importancia de la reunión de hoy, para hacerle al Ejecutivo Departamental una serie de propuestas que tengan el aval de la Junta Departamental. El Partido Nacional tiene algunas de las propuestas que nosotros pretendemos hacer al Ejecutivo Departamental y que vayan como de la Junta Departamental.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de continuar dando el uso de la palabra, quisiera hacer una aclaración sobre la suspensión de las sesiones ordinarias. Se desprende de lo que dice el señor edil que esa fue una resolución del Presidente de la Junta o de Partido Nacional y no fue así. Les aclaro que la suspensión de las sesiones se realizó en un ámbito muy amplio, como son las reuniones de la Mesa con los coordinadores, donde el Frente Amplio tiene tres representantes.

Aclarado esto, también quiero manifestar que hay ediles que no han podido venir y me han hecho saber los motivos justificados por cuestiones de salud y en algún caso se trata de trabajadores de la Salud que prefirieron no estar hoy en sala. Lo manifiesto para que quede constancia en actas de por qué algunos señores ediles no han podido concurrir a la sesión.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Estamos viviendo una situación muy particular en el país y en el mundo. Esta situación tan compleja que está atravesando la humanidad tiene un correlato local que se traduce en este tipo de encuentros y desencuentros que podemos llegar a tener.

Obviamente nosotros —y cuando digo «nosotros» me refiero a esta institución, que es la Junta Departamental— somos un órgano netamente político. Y cada vez que suceden determinadas circunstancias en el país y en el mundo, quienes tienen que hacer frente a las situaciones que se dan son los organismos políticos, que deben encontrar las salidas a esas situaciones complejas que toca vivir.

Como todos sabemos, este país goza de separación de poderes, el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial, y cada uno tiene su rol. Obviamente que los roles ejecutivos en esta circunstancia se fortalecen en detrimento de los legislativos, más aún en una situación tan compleja desde el punto de vista sanitario, porque básicamente la recomendación que recibimos todos es de aislamiento social, tratar de no tener vínculos. Los parlamentos, por ser órganos pluripersonales, lo que requieren ese tener instancias de encuentro entre varias personas, lo que atenta contra las recomendaciones brindadas, en principio, por las autoridades de la Salud, medidas que han tenido el consenso de todos. En el mundo en general y en el Uruguay en particular todos estamos de acuerdo con que la única medida que puede evitar la propagación drástica de este virus es el aislamiento social, y lo hemos aceptado todos.

Sin duda, hay que buscarle una solución a los ámbitos legislativos y a que tenemos competencias en el tema, que tenemos cosas para aportar, cosas para hacer en el marco de una crisis tan compleja como la que estamos viviendo. Además, el funcionamiento «normal» —entre comillas— del país se debe respetar. Recién el compañero Edil Pablo García citaba una situación, que nosotros en su momento detectamos, pero que entendimos que no era oportuno salir a hacer reclamos públicos. Me refiero a la suspensión del cobro del tarifado, decisión que adoptó solo el Intendente y que no tiene validez porque debió haber solicitado la anuencia de esta Junta Departamental porque es una concesión. Y así como esa hay otras concesiones que están pasando por un montón de dificultades. Hay que ver cómo se hace frente, cómo ayudamos en ciertas situaciones, porque esos otros concesionarios también

generan fuentes de trabajo. Hay que tratar de que esa línea de acción que plantea el Ejecutivo Departamental, que hasta podría llegar a plantear el Ejecutivo Nacional, no se caiga y desde el departamento podamos buscar soluciones y alternativas para paliar las situaciones.

La Junta Departamental en ese momento no fue consultada, y se la debió consultar. En ese marco, sabemos que la resolución de suspender las sesiones ordinarias de esta Junta Departamental no fue tomada solamente por el Presidente, como bien lo explicó, ni solamente por el Partido Nacional, sino que hubo consenso. Esta situación que es algo nuevo, es algo que nos ha sorprendido a todos y estamos *haciendo camino al andar*, estamos aprendiendo. Por lo tanto, nuestros compañeros van a tener nuestro respaldo político en la decisión que apoyaron. Pero paulatinamente hay cosas que demos ir asumiendo. El Parlamento Nacional en este lapso de vigencia de la emergencia sanitaria declarada por el Ejecutivo Nacional, se reunió varias veces. Es más, escuché un informe realizado por Daniel Chasqueti, que es el director de Asuntos Parlamentarios del Instituto de Ciencia Política, que compara todo, pero la comparación que hacía en esta oportunidad eran los inicios de gestiones, el primer mes de gestión del Parlamento Nacional en el 2015 con el de 2020 y paradójicamente se reunió más en el 2020. ¿Por qué? Porque hubo que votar leyes de urgencia —y no me refiero a la ley de urgente consideración que va a ingresar en estos días— y el Parlamento no podía parar la actividad, porque el Poder Ejecutivo para ejecutar determinadas políticas públicas necesitaba que se convirtieran en leyes y necesitaban que el Parlamento funcionara. De hecho, hoy el Parlamento estaba funcionando, la Cámara de Diputados estaba sesionando. Es decir, hay gente que puede trabajar y otra que no; sí se tienen que tomar los recaudos sanitarios que se fijan.

Hay gente que tiene que demostrar que está trabajando, es más, tiene que trabajar, entre otras cosas porque la política no se hace solamente acá, se hace organizando la sociedad civil, organizando a la comunidad. Pero hay roles específicos que nos marca la institucionalidad que debemos cumplir y respetar. En ese marco, nosotros tenemos una serie de propuestas que se las acercaron al coordinador de bancada de Partido Nacional Edil Diego Mariño, que tienen que ver con el aporte de la Junta Departamental al Fondo Solidario COVID-19, que tienen que ver con la promoción de un mesa de diálogo, de una instancia de intercambio, de acuerdo, entre actores privados y públicos.

Señor Presidente, quiero hacer referencia a algo que particularmente yo vengo planteando,

no en este marco de emergencia, sino desde hace mucho tiempo. Creo que a San José le hace falta conversar, dialogar, debatir, analizar, incorporar la visión del otro; debatir hasta el consenso, aceptar las diferencias, generar esos espacios de diálogos normales y naturales que se deben de dar necesariamente en una comunidad. Y que mejor momento que en una situación de crisis que estamos viviendo hoy para generar esos espacios de intercambio y de diálogo y de escuchar al otro, no para imponer, pero sí para escuchar. Obviamente que el que va a liderar y a tomar la decisión va a ser el Ejecutivo Departamental y los organismos competentes, pero que mejor que tomar las decisiones después de tomar en cuenta la diversidad de opiniones, la diversidad de respuestas, la diversidad de análisis.

El Frente Amplio a nivel nacional adoptó esa línea de plantear un gran acuerdo nacional, lo que no fue recogido por el gobierno de Lacalle Pou, eso está claro, pero tampoco podemos decir que nada se ha escuchado. En San José, entendemos que existe margen para poder generar un espacio de diálogo e intercambio entre los diferentes partidos políticos. Ayer, por lo menos, se dio un paso en esto de instaurar un espacio de diálogo entre los legisladores del departamento y el Ejecutivo Departamental, donde esta Junta Departamental estuvo presente a través de su presidente. No obstante, para mí, ese espacio sigue siendo insuficiente, porque hay que incorporar la visión de aquellos que están organizando la solidaridad en los diferentes lugares del departamento, donde deberían estar presentes el Centro Comercial, los trabajadores organizados, el PIT-CNT, los cooperativistas. Habría que pensar bastante y bien la composición de ese espacio, para que sea un espacio abierto y no solo limitado a representantes políticos. Tiene que ser un espacio de diálogo para que cuando se tomen las decisiones, se tomen con cierto grado de consenso. Y el consenso no implica llegar a acuerdos totales sobre determinados temas, pero sí los máximos, hasta donde podamos llegar.

Yo voy a seguir pensando lo que pensaba al inicio, pero quizás, producto del intercambio con el otro, pueda modificar mi postura inicial y llegar a algún punto de acuerdo en esas cosas que son básicas en la comunidad, que son básicas en este estado de situación que está viviendo el país. Me refiero a un tema que para nosotros es primordial, que es pensar esto de no detener el funcionamiento de la Junta Departamental, que nos parece fundamental, porque tal vez mañana tengamos que estar reuniéndonos rápidamente. Vamos a ver cuál es el comportamiento de los contribuyentes de San José; posiblemente tengamos un índice de morosidad bastante alto. Si yo tengo que optar por dejar de pagar el alquiler, dejar de pagar la luz, de dejar otra cosa que no se corte, por ejemplo, no se corta la Contribución Inmobiliaria, porque si no la pago,

en principio, no pasa nada. Si no pago la Patente de Rodados, en principio, no pasa nada. Por eso puede pasar que la morosidad aumente. El sesenta por ciento del Presupuesto Departamental son ingresos genuinamente departamentales, el cuarenta por ciento restante son recursos nacionales. Si esa morosidad aumenta, sin duda que la Intendencia va a tener un problema de financiamiento, posiblemente tengamos que pedir...

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, el señor Edil Manuel Larrea le está solicitando una interrupción.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Sí, se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Señor Presidente, solicito que se le prorrogue el tiempo de exposición al señor Edil Javier Gutiérrez.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la prórroga solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Edil Larrea.

Posiblemente el Ejecutivo Departamental tenga necesidad de solicitar un crédito, y, si pensamos en el tiempo que le queda a este gobierno departamental, que seguramente llegue hasta noviembre o diciembre, un crédito excedería el período de gobierno, por lo tanto, necesariamente va a necesitar de la anuencia de la Junta Departamental. Es decir, hay que generar ámbitos de diálogo, de discusión, de análisis sobre qué va a pasar, y para eso estamos proponiendo la creación de una comisión de seguimiento de la situación de la Intendencia, donde se pueda pensar en el posible corrimiento de vencimientos, posibles planteamientos al SUCIVE, de ver o no la posibilidad de pedir un préstamo para el Gobierno Departamental.

Por último, señor Presidente, sabemos cuál es la postura inicial que ha adoptado el Presidente de la República, pero el Frente Amplio entiende que aquellas empresas que hace mucho tiempo vienen recibiendo beneficios del Gobierno Departamental por ser declaradas de interés departamental, podrían hacer en estos momentos algún aporte a la comunidad. Esas empresas, en una actitud solidaria, tal vez puedan generar algún tipo de

aporte al Fondo Solidario COVID-19, y para eso es necesario generar un ámbito de trabajo.

Esto que planteo es un resumen de las propuestas que estamos realizando como bancada y están a consideración de todos los ediles. Obviamente, nos gustaría que fueran aprobadas para empezar a darles forma, pero estamos dispuestos a recibir planteos del Partido Nacional en el sentido de incluir otros puntos o elementos para poder llegar a tener una resolución final, siempre en la lógica de construir, de aportar, de poder decir las cosas. La verdad es que los ediles del Frente Amplio, donde tenemos a posibilidad de decir las cosas es en este ámbito, en la Junta Departamental. Esto mismo lo podríamos haber dicho o escrito en Facebook, haber llamado a un periodista y publicarlo, pero consideramos que la forma de hacer política es en este ámbito, el lugar donde los ediles podemos plantear cosas es en este ámbito, por lo tanto, entendimos que la manera que teníamos de generar y plantear estas propuestas era en esta sesión extraordinaria.

En principio, es cuanto tengo para decir. Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

La Junta Departamental ha tomado determinados recaudos desde el punto de vista sanitario antes de entrar a Sala, como el usar tapabocas, que los funcionarios estén afuera, por eso nosotros debemos tratar de ser breves en nuestras intervenciones para poder ser resolutivos, que me parece que es lo más importante.

Integro la Mesa Política de la Junta Departamental y fui una de las personas que estuvo de acuerdo en suspender sesiones, porque entendíamos y evaluábamos que no podíamos venir a reunirnos en una situación de emergencia, además no queríamos dar un mensaje contradictorio para votar determinadas cosas que no eran de carácter urgente.

El planteo de la Bancada del Frente Amplio fue realizar una sesión extraordinaria para discutir cosas que son urgentes e, indudablemente, estamos en una situación de emergencia y de urgencia. Los aspectos que hoy nos conciernen en la Junta Departamental tienen que ver con una pandemia que comenzó generando problemas sanitarios, pero evidentemente tendrá consecuencias desde el punto de vista económico, social, cultural y psicológico. Quiero agregar que todas esas consecuencias van a tener mayor impacto en la población más vulnerable, en esa población que generalmente sufre un montón de situaciones económicas y sociales que

perjudican, y cuando las situaciones se agravan, esas personas son más perjudicadas. Eso no es una cuestión política, sino que es algo que está estudiado y está sucediendo así en todas partes del mundo, y lo que tenemos es común es que compartimos esta situación con un montón de personas de otros lugares del mundo. Por eso el ámbito político se vuelve relevante para poder discutir y poder llegar a acuerdos en aquellos aspectos que entendemos que van a tratar de mejorar las condiciones de vida de la población.

En esta emergencia, y este ha sido un tema que hemos planteado en algunos lugares, hay un impacto diferenciado en las mujeres. La situación de confinamiento implica para algunas mujeres estar viviendo con la persona que las agrede, y los casos de femicidios han aumentado en este tiempo y las situaciones de violencia también. Por eso también las políticas departamentales de prevención de violencia tienen que ver y tienen quebranto generar ámbitos en los que podamos discutir estos temas. Estamos en una situación de emergencia que comenzó por un tema sanitario, pero que tendrá, reitero, consecuencias en otros aspectos.

Ni hablar de lo que está significando en este momento para un montón de personas que las clases estén suspendidas, o sea que sus hijos están en sus casas y deben seguir trabajando, o tienen que trabajar desde sus casas y se ven sobrecargados por esta situación de que los niños y las niñas, sobre todo los más pequeños, estén en sus casas sin salir.

Todas estas son situaciones que están afectando a la población y, como decía el señor Edil Javier Gutiérrez, estamos aprendiendo sobre la marcha. Debemos involucrarnos en esta cuestión y, sobre todo, pensar para adelante. El devenir de los acontecimientos nos va a seguir sorprendiendo, pero debemos tener, al menos, algunas líneas de trabajo y pensar en posibles soluciones.

Las propuestas que tenemos para hacer las estuvo describiendo mi compañero Edil Javier Gutiérrez. Creo que ante esta situación en la que estamos, algunos empezaron siendo descreídos, pero hoy están empezando a darse cuenta de las cosas. Este problema nos afecta en distintos niveles, por eso es absolutamente necesario abrir los canales de diálogo y generar los espacios para intercambiar opiniones, y la Junta Departamental no puede quedar ausente de eso. A nivel nacional, como decía el señor Edil Javier Gutiérrez, el Frente Amplio lo planteó, pero nosotros entendemos que también a nivel departamental tenemos cosas para hacer. Dentro de las distintas medidas que estamos proponiendo en el día de hoy creemos que es fundamental crear una mesa de diálogo donde haya actores sociales, políticos, públicos y privados que puedan

delinear acciones y ver hacia dónde queremos dirigirnos.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Esta es una sesión peculiar, con menos ediles presentes de lo acostumbrado, pero igual vinieron bastantes, yo pensé que íbamos a llegar a dieciséis o a diecisiete ediles para poder funcionar, pero, por suerte, a los ediles de nuestro departamento les interesa este ámbito de discusión y están dispuestos a plantear sus ideas.

Esta emergencia sanitaria que ha golpeado a todo el mundo, y Uruguay no es la excepción, es según desde el punto de vista que se la mire. Hay algunos que estamos pensando en la crisis sanitaria, pero también en la emergencia de «don Pedro», que es quien iba casa por casa a cortar pasto y que por esta situación se le estamos diciendo que venga más adelante. O sea que esa changa que le permitía ganar un jornal de mil pesos, pero hace un mes que no puede hacerla porque todos estamos protegiendo nuestros hijos y a nuestras familias. Esa situación es preocupante.

También me preocupa saber que San José es el quinto departamento del país con mayor cantidad de despidos. Muchas veces aquí se reclama por problemas de seguridad y de otra índole, pero ahora tenemos este otro problema. Hoy envié una carta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social solicitando una audiencia por el despido de cierta cantidad de trabajadores y sobre el envío al Seguro de Paro de varios trabajadores que hace quince días que no les presentan los papeles; ya estoy al límite que me declaren abandono de trabajo porque los trabajadores no van a ir más, aunque no ha llegado el telegrama colacionado, pero el Ministerio no otorga audiencias tripartitas.

El Ministerio de Trabajo solo se está preocupando por los grandes sindicatos, como el SUNCA, que estuvo reunido hasta la Semana de Turismo. El SUNCA es un sindicato luchador, histórico, que se tiene bien ganado su lugar, pero no se está atendiendo a los sindicatos chicos, más vulnerables.

A nivel nacional se exhorta a los vecinos que no paseen por la rambla, pero después se dice que van a abrir las escuelas rurales, y en esta Sala he escuchado a varios señores ediles del Partido Nacional denunciar, hasta hace un mes y medio, que las escuelas rurales no estaban en condiciones de higiene y de salubridad. Claro, eso fue hace un mes y medio, de repente ahora cuentan con todo. La

mayoría de los jóvenes que van a las escuelas rurales no van a caballo, viajan en ómnibus, en CITA, en COTMI, en COTAR. Eso me preocupa. Tal vez a los gurises no les pase nada grave porque todos los médicos y los profesionales lo dicen, pero son agentes transmisores, visitan a sus abuelos, a sus tíos, a sus primos, viven con sus padres; creo que de esa forma se puede armar *terrible madeja*.

Me preocupa que el 15 de mayo arranca la zafra del citrus. Nosotros, como Junta Departamental, tendríamos que citar a SOMAR y preguntarle qué condiciones de salubridad van a implementar y qué acuerdo lograron con las empresas que van a transportar a los trabajadores que van a transportar trabajadores a las granjas de nuestra zona y de Ciudad del Plata. La cosecha del limón no se va a parar, y sabemos que los ómnibus van llenos de personas. A los pollos hay que darles de comer todos los días y a las vacas hay que ordeñarlas. Reitero, los ómnibus van a salir con personas que van a ganarse el jornal y tenemos que buscarles las mejores condiciones. El 15 de mayo van a empezar a trabajar y si el 30 de mayo hay un trabajador engripado, va a ir igual a trabajar para no perder los tres mil pesos de presentismo; con ese dinero una trabajador de la granja come toda una semana.

Este es el ámbito que tenemos para discutir esas cosas; hoy se han dado las condiciones para hacerlo. Si tenemos que buscar un lugar más amplio, le pedimos hasta octubre el Espacio Cultural a la Intendencia, si no lo van a usar; la Junta se puede hacer cargo y ahí podemos sentarnos a cuatro metros de distancia uno del otro. El sistema político tiene que seguir funcionando. La mayoría de nosotros somos muy jóvenes, pero a muchos les costó pelear por la democracia y por este ámbito de discusión.

A veces nos ponemos como locos cuando vemos un decreto que dice «Junta de Vecinos», porque nos hace recordar algo que fue inventado durante el golpe de estado. Esta herramienta que es la Junta Departamental tenemos que cuidarla y nosotros somos los garantes de hacerlo. Somos la voz de ese vecino que va a trabajar para ganarse la comida para la olla. Debemos exigirles a las empresas de transporte que les tomen la temperatura con un termómetro a los trabajadores antes de subir al ómnibus.

¿Cuántos litros de combustible le hemos dado a las empresas de transporte en nuestro departamento por los convenios que hay? Si tenemos que darles cien litros más, se los damos, pero que compren el termómetro y que capaciten al trabajador para que lo use, y que el que tenga más de treinta y siete grados y medios de temperatura que no suba. Tenemos la facultad de exigir esas cosas.

¿Por qué? Porque el sistema de transporte de este departamento depende de nuestros vecinos. Desde ese concepto tenemos que trabajar y este es el ámbito para hacerlo. En una comisión podemos estar dos o tres ediles y reunirnos con SOMAR y decirle que hay que trabajar en determinadas cosas. Esas herramientas hay que usarlas.

Si de cincuenta trabajadores uno tiene que pasar a cumplir una cuarentena, ¿en qué ámbito denuncia? No estoy hablando de la DINACOIN, estoy hablando a nivel nacional, de la DINATRA, por ejemplo. No te otorgan una audiencia en un ámbito que tiene grandes salas de conferencia, y no son capaces de citar a una audiencia.

San José es el quinto departamento con más despidos. Acá hay muchos abogados que no están pudiendo presentar el reclamo de esos trabajadores que los llaman para decirles que los están despidiendo o mandando al Seguro de Paro; es difícil trabajar para los abogados también. Si el Presidente de la República mete un decretazo diciendo que no se despide a nadie durante el período de emergencia sanitaria, ahí me quedo en casa, no peleo ni discuto con nadie, porque no se van a modificar las relaciones laborales. En este momento sí se están modificando y se están aprovechando de esta situación.

Yo puedo entender que manden al Seguro de Paro o despidan a un trabajador de un restaurante o de un hotel, pero no puedo entender que despidan a trabajadores en un ámbito de producción cuando este sigue funcionando. Nosotros tenemos que ser la voz de esos vecinos, porque son los vecinos del barrio Roberto Mariano, del barrio Picada de las Tunas, del barrio donde están los horneros, de Delta del Tigre, del barrio María Julia, de los que van a las granjas. Tenemos que trabajar en eso. Por eso no podemos cerrar este ámbito, pero no para discutir, sino para compartir lo que cada uno está pensando y poder sacar a Uruguay adelante.

Van a venir momentos bravos porque estamos atravesando una crisis sanitaria, pero después vamos a sufrir una crisis económica y así sucesivamente. Vamos a estar tres o cuatro años arrastrando esto.

Muchas gracias, señor Presidente.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por

la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:47).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en Sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 20:57).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:58).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en Sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 21:10).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:11).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en Sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 21:42).

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

Evidentemente esta no es una sesión más, no es una sesión fácil, y no solo por la dificultad física de hablar con un tapabocas, una hipótesis que considerábamos surrealista hasta hace unos días. El mundo nos ha venido dando muestras de que lo que creíamos que estaba sólido y firme, ya no lo está, este es un mensaje de humildad a toda la humanidad.

Primero veíamos las noticias que llegaban desde lejos, luego por la globalización y porque muchos tenemos familiares en Lombardía, Italia, y en España empezamos a ver que las *balas pegaban cerca*. Luego la pandemia llegó a Uruguay y ahora a San José, evidentemente nos ha cambiado el mundo.

Esto lo digo a modo de introducción: ningún gobierno del mundo estaba preparado para esto. Quiero *quebrar una lanza* por el gobierno del Partido Nacional, que a los trece días de haber asumido la responsabilidad de gobernar, que durante tanto tiempo había esperado, se encuentra con esta situación. Ni que hablar que en esta instancia política no podemos dejar de mencionar que es un orgullo para el Partido Nacional que el gobierno encabezado por Luis Alberto Lacalle Pou tenga los mejores estándares en cuanto a nivel de aceptación en un *ranking* a nivel mundial por cómo ha manejado esta situación.

Más allá de esa consideración, que carece de importancia, lo importante es saber manejar una situación que nadie sabe cómo manejar. En realidad, ni la propia Organización Mundial de la Salud ni la Academia lo tienen definido, todo esto está siendo estudiado por los científicos más importantes del mundo. Entonces, tenemos que partir de la base que todo lo que digamos en este ámbito legislativo debe ser dicho con humildad, porque ninguno tiene la verdad absoluta. De hecho, en este

momento llegó la noticia al mundo de que Estados Unidos ha suspendido su aporte económico a la Organización Mundial de la Salud, lo que es un hecho sin precedentes y en una de las situaciones históricas más duras del mundo.

Más allá de todo esto, tenemos la primera gran disyuntiva sobre si la Junta Departamental debe seguir o no sesionando cuando existe una exhortación expresa por parte de las autoridades nacionales a que no haya aglomeración de gente.

En instancias previas a la suspensión de las sesiones, yo siempre puse énfasis en por qué razón la Junta Departamental debería seguirse reuniendo, y era justamente para abordar estos temas urgentes que le competen a la sociedad de San José en esta emergencia sanitaria, que no sabemos cuánto tiempo va a llevar. En principio, veíamos como que iban a ser unos días, después un mes, y ya pasó Semana de Turismo.

A diferencia de otros países del mundo, nosotros estamos entrando en el invierno, época en que las infecciones respiratorias se potencian, por tal razón, nuestra población se encuentra sometida a mayores riesgos. Hoy, casualmente, tenemos el primer día frío del año, van a empezar a aparecer otras afecciones y nuestro sistema de salud va a tener que empezar a afrontar mayor cantidad de consultas.

Hay una variable que tenemos que tener presente. Todos tratamos de no contagiarnos de coronavirus, pero hay hasta una cuestión matemática, y en eso hay bastante consenso por parte de la ciencia, de que el porcentaje de población que se va a contagiar en Uruguay va a rondar entre una sesenta y un ochenta por ciento. Estamos hablando de que en Uruguay hay tres millones quinientas mil personas, o sea que tres millones van a terminar siendo positivos y van a generar anticuerpos para poder enfrentar la enfermedad. Pero la propia Organización Mundial de la Salud no sabe si puede existir un rebrote del virus o no, estamos esperando esa noticia. Lo que estamos viendo es que vamos a tener que empezar a convivir con el virus.

El Gobierno Nacional, en una entrevista que dio el Director General de Salud Miguel Asqueta hacía referencia a esa cuestión, que la está manejando el Ministerio de Salud Pública a través de opiniones de expertos y cómo están diagramando lo que va a ser el abordaje de esa situación. En ese sentido, la estrategia de *on- off*, que va a ser común en nuestra jerga, recién está empezando, se va a empezar a aflojar en determinados sectores para poder seguir funcionando como país y no detenernos totalmente.

La Junta Departamental tendría que seguir

funcionando para poder expresarnos en lo referente a esta situación que estamos viviendo. Hoy estamos aquí presente para hablar sobre todo esto. Los maestros y maestras de las escuelas rurales van concurrir la próxima semana a reinstalar las clases, y va a estar a estudio esa medida. En definitiva, nosotros no podemos estar ajeno y no acompañar en esta instancia, aún a sabiendas que estamos contraviniendo una recomendación del Sistema Nacional de Emergencia y del Sistema Departamental de Emergencia.

Dicho esto, vamos a hablar de lo que son los aportes de la moción que se va a presentar, que si bien no se ha leído, ha circulado por todos los medios de comunicación que existen y dan cuenta de las diversas propuestas que hace la fuerza política Frente Amplio. Las propuestas son bienvenidas, pero tienen que estudiarse, sobre todo porque en estos tiempos de emergencia existe una tentación muy grande de tratar de recorrer nuevos caminos, y muchas veces lo que hacemos es generar duplicidad de situaciones que se terminan contraponiendo.

En primer lugar, se solicita un aporte por parte de la Junta Departamental al Fondo Solidario COVID-19. Está claro que nuestra institución no puede estar ajena a una situación en la que el propio Gobierno Nacional creó el Fondo Solidario COVID-19 y creó impuestos sobre el sector público, que dicho sea de paso, va a tener que seguir afrontando las cargas que se le vienen del sector privado, que está prácticamente paralizado. Los funcionarios del sector público tienen la certeza y la garantía de que el Estado seguirá abonando sus salarios y sus jubilaciones, pero esa seguridad no existe en el sector privado.

No por eso quiero dejar de señalar una noticia que ha circulado en el día de hoy, que es el aporte multimillonario que ha anunciado el sector agropecuario al Fondo Solidario COVID-19, que ronda los cien millones de dólares, que debemos tenerlo presente porque si la Ministra de Economía Azucena Arbeleche dijo que cuatrocientos millones de dólares iba a ser toda la erogación que tendría que hacer el Estado para afrontar la situación, estamos hablando de que el veinticinco por ciento va a venir de parte de un aporte voluntario de un sector privado, que bienvenido sea.

Aquellos que tenemos alguna responsabilidad de gobierno tendemos a dirigir la solidaridad de la población mediante la creación de tributos y de tasas y sentimos que estamos definiendo los destinos. Pero la expresión más pura es aquella que no tiene reglas. Entonces, bienvenido sea que el sector agropecuario haya aportado tal cantidad de dinero en forma voluntaria. También lo han hecho varias empresas a través de diversas

campañas publicitarias.

El otro día veíamos al Ministro de Salud Pública y al Secretario de Presidencia recibir ambulancias. Según lo que leí por la prensa, empresas que se dedican al comercio ya llevan aportado unos seis millones de dólares a través de su campaña. Y todo lo que va a recaudar el Fondo Solidario COVID-19 por el aporte de los empleados públicos va a ser unos doce millones de dólares. O sea, se está recibiendo voluntariamente mucho más dinero de lo que se va a recaudar imponiendo mediante las leyes. Eso es importante porque habla de la solidaridad del pueblo oriental sin importar la orientación política que tengamos.

También tenemos que tener presente que un país se basa en su capacidad de respuesta, lo que está íntimamente relacionado con instituciones sólidas. Nuestro país tiene instituciones que han atravesado situaciones de crisis, no tan graves como esta porque esta es inédita, pero a través de un marco jurídico que ha sido previamente establecido con el Sistema Nacional de Emergencia con sus respectivos sistemas departamentales, a los que ahora se ha más gente, y bienvenidos sean, y entendemos que eso es lo que debe seguir rigiendo.

Cuando se pretende crear una mesa de diálogo entre actores públicos y privados, no compartimos esa posición porque entendemos que sería una institución nueva y que el tiempo que le va a demandar obtener legitimidad y solidez institucional, que viene dada por el tiempo y la intervención probada, es lo que termina siendo...

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, el señor Edil Vassallo le está solicitando una interrupción.

EDIL MANUEL LARREA. Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se le extienda el tiempo de exposición al señor Edil Manuel Larrea.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la prórroga solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativo. UNANIMIDAD.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Gracias, señor

Presidente. Gracias, señor Edil Vassallo.

Esa mesa de diálogo de actores públicos y privados, más allá de que la idea puede ser compartible y representa lo que es la democracia, terminaría generando una estructura nueva que por su falta de actuación sería muy difícil de insertar y de definir quién la integraría y quién no, y, en esencia, eso es lo que hace la Junta Departamental. Más allá de representar a un sistema político también representamos parte de la sociedad, y podemos traer a sala las opiniones de los vecinos. Además, podemos invitar en las distintas comisiones a todos los actores públicos y privados que entendamos que sean referentes y relevantes. Ahora, a través de usted, señor Presidente, vamos a estar representados dentro de lo que es el Comité de Emergencia Departamental para poder atender un sinnúmero de situaciones que nos vienen planteando o denunciar eventuales abusos de personas que aprovechan la mano que extiende el Gobierno para lucrar.

Es indudable que la naturaleza humana tiene esa condición, y si bien mucha gente precisa la asistencia del Estado, hay otra que está utilizando la necesidad de la población para poder tener mayores réditos. Eso no lo podemos prever porque un gobierno tiene que tomar resoluciones generales, que las tiene que ir previendo, y estamos frente a un sinnúmero de cuestiones y no podemos enfrentarlas todas.

Esa mesa de diálogo que se reclama está en la Junta Departamental, que tiene treinta y un ediles, que está creada constitucionalmente y que tiene una solidez que es clave para poder afrontar este tipo de situación.

El tercer punto que tenía previsto la moción que nos hizo llegar la fuerza política Frente Amplio es la creación de un espacio integrado por representantes del Ejecutivo Departamental y de la Junta Departamental a los efectos de estudiar lo que son las situaciones tributarias y resolver sobre eventuales corrimientos de vencimientos. Se hace especial énfasis en el SUCIVE. Eso es algo que tampoco lo vamos a acompañar con nuestro voto porque la potestad en materia tributaria está reservada por la Constitución exclusivamente al Ejecutivo Departamental, y será la Junta Departamental quien en el ámbito democrático que le corresponde después dará o no su aprobación. Esa propuesta sería contravenir lo dispuesto en la Constitución de la República, y pasaría lo mismo que lo que pasaba con el punto anterior, estaríamos creando una nueva estructura con un cometido importante, porque estamos hablando de la potestad tributaria, pero que no que no tiene marco legal.

El último punto que tiene la moción es la creación de una comisión de seguimiento de las empresas que son declaradas de interés

departamental, a los efectos de gestionar una colaboración para el Fondo Solidario COVID-19. En primer lugar, hay que hacer una distinción entre lo que son las empresas que fueron declaradas de interés departamental después de la modificación del decreto que hizo esta Junta Departamental en esta legislatura y las que fueron declaradas de interés departamental con anterioridad.

El decreto actual tiene una previsión de un proyecto de responsabilidad empresarial que se le exige a las empresas, pero la responsabilidad empresarial no puede estar acotada y dirigida a este tipo de situaciones, porque no le podemos imponer a empresas del sector privado, que muchas veces están luchando por subsistir.

Ante la cantidad de casos de Seguro de Paro en el sector privado, que fue referenciado por ediles del Frente Amplio, no se puede imponer una obligación porque sería como modificar las reglas de juego, y sería condicionar una declaratoria de interés departamental al cumplimiento de una prestación que no se sabe de dónde viene ni quién la define. Creemos que la solidaridad tiene que surgir de forma espontánea, y muchas empresas y muchos ciudadanos de buena fe están haciendo lo que pueden para que podamos enfrentar esta situación. No hay recetas, lo mejor que podemos hacer es acatar las medidas que dispone el Gobierno. El valor del silencio es tan o más importante que una palabra fuera de lugar, porque en tiempos de emergencia se precisa tener direcciones claras y contundentes. Y tampoco podemos pretender imponerle al sector privado *so pretexto* de una normativa que tenga que colaborar.

El decreto por el que se otorga la declaración de responsabilidad empresarial ya tiene previsto que haya un proyecto de responsabilidad empresarial, y es el propio Ejecutivo Departamental quien debería controlarlo, y nos consta que se está trabajando en forma mancomunada. Hay otras empresas que están advirtiendo ese tipo de problemas que entendemos no hay forma de enfrentarlos.

Por último, y para redondear mi exposición, quisiera recordar que al día de hoy hay cuatrocientas noventa y dos personas confirmadas que padecen este virus. Nos falta muchísimo para llegar al supuesto número previsto por los expertos. Queda *muchísima tela por cortar*, como dijo el Presidente de la República días atrás; no sabemos qué tan largo es el túnel. Como sistema político, no nos queda mucho más por hacer que estar atentos y prestar el hombro para asistir a los más desfavorecidos. También en el plano personal debemos tratar de hacer las colaboraciones que podamos, en la medida de nuestras posibilidades, buscando promover la

solidaridad con la prédica y que nuestras acciones sean ejemplo para otros ciudadanos.

En definitiva, todo se trata de una cuestión de colectivismo e individualismo. El otro día estaba leyendo —al tener más tiempo libre por estar en esta especie de cuarentena— a algunos actores típicos del contractualismo, como ser Hobbes o Rousseau, quienes decían que vivir en sociedad consiste en hacer un pacto, en resignar toda esa libertad con la que uno nace para compartirla con el resto de la ciudadanía y, de esa forma, poder asegurar nuestra subsistencia, que se vería comprometida si la libertad de todos fuera absoluta y no tuviera límites, en el sentido de respetar los derechos de los demás. Otro autor que estaba leyendo, un filósofo, decía que la filosofía política, en definitiva, se traduce en un posicionamiento de esa tensión que existe entre los individualismos y los colectivismos.

Hoy estamos ante esta situación que nos aqueja. El ideal, obviamente, sería que todos nos quedemos en nuestras casas, sin salir, sin exposición alguna. Pero, bueno, sabemos que es impracticable e insostenible en el tiempo, por lo que creo debemos ir paulatinamente continuando con las diversas actividades.

Durante mucho tiempo, crecimos leyendo bibliografía acerca de que hay derechos humanos que son fundamentales, como, por ejemplo, el acceso a la justicia, y hoy, como abogado, me consta que es algo que está prácticamente paralizado. Otro ejemplo es el acceso a la educación pública de los niños, lo cual también se encuentra en un estado similar, más allá de que hay alguna actuación a través de los medios tecnológicos.

Justamente, los sectores más desfavorecidos son los que no disponen de medios tecnológicos o no los usan para la educación porque los padres no tienen la incidencia como para alentar la educación a distancia. Además, lo que está sucediendo es que el vínculo entre el maestro y el estudiante se está perdiendo. Entonces, cuando vemos que además de los efectos sanitarios, se producen todos estos efectos colaterales, derivados o como quieran llamarlos, porque en una sociedad se trata de evaluar todas esas variables —económicas, sociales, políticas, jurídicas y sanitarias—, es que debemos enfrentarlos.

Lo que debe preocuparnos y ocuparnos es que el sistema de salud pueda soportar que la población vaya adquiriendo en forma progresiva y controlada el virus, porque, evidentemente, muchos vamos a contraerlo y viviremos con ello el resto de nuestros días, generando los anticuerpos necesarios. El mundo no será el mismo. Este va a ser un semestre que va a cambiar nuestra forma de ver la realidad, ya no solo como actores políticos, sino como ciudadanos. He hablado

con gente mayor a noventa años y me comentaron que no tienen recuerdos de haber vivido situaciones de este tipo. La verdad es que no hay palabras para describir el dolor que sienten en otros lugares del mundo, con imágenes que son icónicas ya acerca de lo que estamos enfrentando, como así también para transmitir la necesidad e importancia de quedarnos en casa y adoptar todas las medidas de protección. El sistema político tiene que estar dispuesto a dar una mano en todo aquello que le sea posible, pero, sobre todas las cosas, siendo eficientes en poder organizar la solidaridad de los orientales.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL DANILO DEL CURTI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

EDIL DANILO DEL CURTI. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera saludar a todos los compañeros ediles, a los funcionarios de la Junta Departamental y a los periodistas presentes, también al pueblo maragato, y exhortarlos a que cumplan con la recomendación de quedarse en sus casas, que es muy importante.

Comparto lo mencionado por el Edil Pablo García en lo referente a las estaciones de juegos saludables ubicadas en el Parque Rodó de nuestra ciudad. Hay mucha gente que no comprende la gravedad de la situación, porque nadie está libre de ser víctima de este virus, y sin embargo siguen circulando sin precaución. ¿Cómo se hace para evitar que la gente concurra al Parque a pesar de que esté cerrado? En realidad, es un acto de responsabilidad que le compete a cada persona.

Todos los días, a través de todos los medios de comunicación, tenemos la posibilidad de informarnos acerca del peligro que conlleva el hecho de no cumplir las medidas sanitarias propuestas por las autoridades. No digo que sea imposible controlarlo, pero es cierto que en todas partes del país se ha visto que la gente incumple con las recomendaciones, jugando no solo con su vida, sino también con la de su familia.

También comparto algunas palabras vertidas por el Edil Javier Gutiérrez cuando hacía mención al diálogo que va a ser muy necesario en el caso de tener que enfrentar un posible endeudamiento. Él hablaba de San José, pero creo que ningún departamento va a poder continuar adelante sin endeudarse, porque muchos, además de colaborar, están empezando a verse afectados por el no pago de tributos por parte de la población.

El Congreso Nacional de Intendentes resolvió, a través de la Circular 24, resolvió prorrogar por un plazo de noventa días desde el respectivo vencimiento, a partir del 16 de marzo de 2020, las licencias PUNC —Permiso Único Nacional de Conductores— y anteriores, que hayan vencido desde el 1.º de febrero de 2020, con los fundamentos y exigencias previstas en las Resoluciones de fecha 17 y 25 de marzo de 2020. Y está suscripta por la Comisión Administradora del SUCIVE. Ahí tenemos un ejemplo en el cual todas las intendencias del país dan una mano a aquellos choferes que tal vez necesiten trabajar y tengan la libreta vencida.

Como decía, va a ser muy necesario el diálogo, porque muchas cosas vendrán por delante que aún no sabemos, ya que nadie sabe a ciencia cierta cómo y cuándo va a terminar todo esto, más allá de que se manejen algunas fechas. La situación es muy dinámica y muy difícil.

Ya el Gobierno Nacional, a través del Presidente doctor Luis Lacalle Pou, viene trabajando en lo que será la situación poscoronavirus, para ver cómo los uruguayos podremos seguir adelante, como mencionaba el Edil Larrea, a quien quiero felicitar por sus palabras.

Más allá de todo, sí estoy seguro de algo, que es que este país, que se ve tan chiquito desde otras partes del mundo, ha sacado adelante todo con garra, ya sea en el fútbol, a la bolita o a lo que venga. Uruguay, en ese sentido, es un gran país.

Terminando mi intervención, quisiera exhortar a los josefinos y a toda la población del país a que continuemos cumpliendo las medidas preventivas, que no nos descansemos, porque esto apenas comienza.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Muchas gracias, señor Presidente.

Si bien no pensaba hacer uso de la palabra en la noche de hoy, creo que es bueno que todos aportemos desde nuestro lugar, sobre todo por el momento que estamos viviendo, que realmente nadie lo esperaba. No obstante, trataré de ser breve.

Antes que nada, personalmente quisiera felicitar —más allá de que se pueda compartir o no, pero así es la democracia— a quienes promovieron la realización de esta sesión, porque de alguna manera teníamos que «destrancarnos», por decirlo de alguna manera, en esto de no saber cómo seguir, qué

hacer, porque a veces uno no sabe ni dónde está parado, naturalmente tomando los recaudos necesarios. Creo que algo de lo que hemos aprendido en estos veintipico días que han transcurrido es que tenemos que ir día a día, porque no nos queda otra. En estos momentos —en realidad, siempre—, cada día, como decía un poeta, es una vida en miniatura.

El mensaje que quería dejar es que tratemos de funcionar, de entendernos, de ser prácticos, porque no sabemos qué puede pasar mañana. Tal vez proyectemos algo y después haya que cambiarlo, pero entre todos tenemos que tratar de llevar esta situación de la mejor manera posible, buscando poder funcionar, porque, como bien se mencionó, tenemos que seguir adelante; la cuestión es cómo lo hacemos. Repito que felicito a quienes pudieron destrancar esta situación. Generalmente, soy de proponer cosas, pero esta vez, y lo digo públicamente, no supe cómo actuar en estas circunstancias.

Espero que el Ejecutivo Departamental pueda anunciar alguna resolución relativa a lo que solicitan los ediles del Frente Amplio. Creo que la población también está esperando este tipo de anuncios, sobre todo en lo relativo a dilatar en el tiempo el pago de algunos tributos.

Quiero destacar lo solidario que ha sido el pueblo uruguayo, lo lindo que es cuando no se mira quién es gobierno y se ayuda igual, de parte de todos: trabajadores, empresarios, etcétera. Realmente, se ha notado el apoyo de instituciones, grupos de amigos, clubes deportivos y más. En ese sentido, hemos sido un ejemplo y es algo que hay que destacar.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

No quería discutir acerca de las propuestas de nuestra fuerza política, pero ante lo manifestado por el Edil Larrea, integrante del sector Sumate del Partido Nacional, no me queda otra opción que hacer una serie de puntualizaciones.

El punto 2 de nuestras propuestas, que establece promover la instalación una mesa de diálogo, tendiendo a la concreción de un gran acuerdo departamental, compuesta por actores públicos y privados, ¡refiere al coronavirus, a esta pandemia que estamos viviendo! ¡Porque hay un montón de ciudadanos y de compatriotas de nuestro departamento que se están «cagando de hambre»! Y discúlpenme la expresión, pero esta gente no encuentra soluciones, no tiene dinero para *parar la olla*,

tiene problemas en sus trabajos, en sus casas. Hay que tener presentes los casos de homicidios, como mencionaba la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

¿Quiénes son los que saben acerca de estos temas? ¡Las organizaciones sociales que están trabajando en esos temas! ¡Y vaya que el Gobierno Departamental puede dar una mano! ¡Y no me refiero a crear superestructuras, como *lo pintó* el Edil Larrea! Porque en esta Junta Departamental se han hecho propuestas al Ejecutivo Departamental para generar comisiones por fuera de la institucionalidad y se han creado. Es más, la última que creó el ex-Intendente Falero, antes de irse, fue la comisión dispuesta para trabajar en el tema de los realojos, con el MIDES, el Ministerio de Vivienda, con el Ministerio de Defensa, con FUCVAM y con las cooperativas del Plan de Vivienda Sindical, etcétera. ¡Vaya si eso es una superestructura! Y la Junta Departamental lo resolvió y lo acompañó, y el ex-Intendente Falero, aunque tres años después, la creó. Entonces, no es excusa decir que se va a generar un espacio de discusión para atender la situación de la población más vulnerable. Hay que actuar con hechos y no con palabras.

El punto 3 propone la promoción de un espacio de encuentro político integrado por representantes de la Junta Departamental y del Ejecutivo Departamental, a los efectos de analizar la posibilidad de realizar algunas resignaciones fiscales que tiendan al apoyo de la población más vulnerable —¡la población más vulnerable!— del departamento y una posible apertura de línea de crédito. ¡Lo estamos diciendo todo acá! ¡No sabemos cómo va a terminar todo esto! ¡No sabemos si estamos al inicio, en la mitad del camino o llegando al final! ¿Ustedes piensan que el Ejecutivo Departamental no va a necesitar una línea de crédito? ¡Ojalá que no! ¡Ojalá que no la necesite! Pero hace dos años el Ejecutivo Departamental pedía a gritos una línea de crédito porque no llegaba a cumplir con las obligaciones comprometidas, y eso generó una discusión en esta Junta Departamental y el Frente Amplio dio sus votos, porque entendimos que era necesario. Ese apoyo después devino en otros problemas.

¿Ustedes piensan que con la recaudación monetaria que se va a postergar, como mencionaba el Edil Gutiérrez, el Ejecutivo no va a necesitar un crédito? ¡Ojalá que no, pero seguramente sí! En el punto 3, no hablamos solamente del SUCIVE, sino de cosas mucho más profundas, de una parte de la población que realmente está en una situación vulnerable, y lo que promovemos es un equipo de trabajo para hacer frente a esta situación.

El punto 3 también dice que esa comisión debería encargarse del estudio de la prórroga del vencimiento de la Contribución Inmobiliaria

Rural y Urbana, del planteo del SUCIVE —eso ya lo tienen claro— y la prórroga del pago de microcréditos otorgados por la Intendencia Departamental de San José a través de la Dirección General de Desarrollo. En cuanto a esto último, ¿qué va a pasar con todos esos préstamos que se dan a pequeños emprendedores? Yo no sé qué va a pasar, y por eso hay que generar los espacios para atender a esa población que es la más vulnerable. ¿Y qué dice el Partido Nacional a eso? ¡Que no! ¿Porque lo propone el Frente Amplio!? ¿O porque va a gobernar así como lo está haciendo ahora!?

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Me solicita una interrupción el señor Edil Angelo Panzardi y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Edil.

Simplemente quiero hacer alguna aclaración con respecto al tema de los créditos otorgados por la Dirección General de Desarrollo. La Dirección General de Desarrollo no entrega créditos, hace de nexo con Microfinanzas del BROU para que se otorguen los créditos.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil Gutiérrez, le solicita una interrupción el señor Edil Manuel Larrea, ¿se la concede?

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Edil.

Solicité hacer uso de esta interrupción porque fui aludido por el Edil Pablo García.

Quiero dejar bien en claro que el Partido Nacional sabe de las dificultades que hay y desde el Gobierno se está haciendo cargo de todas estas situaciones, y porque no creemos la comisión que se solicita no quiere decir que esas situaciones las vamos a dejar a *la buena de Dios*. Existe un Gobierno Nacional que es ejemplo, que se ha echado al hombro todas las

situaciones que se han descubierto en estos últimos treinta días, de personas que de continuar así no podrían subsistir. Entonces, no es que nos estemos negando a solucionar problemas, sino que entendemos que el Gobierno Nacional, a través de los organismos que han sido creados constitucionalmente, como, por ejemplo, el Ministerio de Desarrollo Social, que fue creado por el Frente Amplio y que es quien hoy en día está enfrentando la titánica tarea de atender a población vulnerable, junto con la ayuda del Ministerio de Defensa Nacional, del Ministerio del Interior, de la Cancillería y demás reparticiones estatales, es quien tiene los recursos físicos y materiales y la capacidad como para atender la infinidad de casos y situaciones complejísticas y angustiantes que están sucediendo.

Quería dejar eso en claro, en el sentido de que no nos oponemos a la creación de la comisión se pide porque no nos importe la población más necesitada, sino porque entendemos que está siendo atendida por el Estado y por el Partido Nacional.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Me quedo con esto último que planteaba el Edil Manuel Larrea, acerca de que el Partido Nacional es quien está haciendo frente a esta situación.

Al decir eso, me parece que no entendió nada, porque quienes supuestamente se están haciendo cargo de esta situación dicen que en esto estamos todos juntos, que nos necesitamos entre todos, que es importante que todos aportemos, que tengamos una visión de país, de unidad y dejemos el país de las dos mitades, pero, sin embargo, cuando se puede, se ensancha la grieta.

«Soy solo yo el que construyo política». «Soy solo yo el que gestiono las políticas». «Soy solo yo el llevo adelante las políticas y no me importa lo que piense y opine el resto». En definitiva, ese es el mensaje que da el señor edil, y es un mensaje contradictorio, que divide, que no construye. Nosotros lo que estamos planteando es que se reconozcan los procesos sociales. Hay gente que no está en el gobierno, que no milita en el Frente Amplio, que no milita en el Partido Nacional, que no milita en Cabildo Abierto ni en el Partido Colorado ni en ninguna agrupación política, porque quizás no le interesa la política partidaria, pero que trabaja haciendo ollas populares, en una organización sindical, que está vinculada a alguna cámara empresarial, a diversas organizaciones de la sociedad civil o a una comisión fomento, que

tiene mucho para aportar y que quizás conoce mucho más el territorio que aquellos que están vinculados o tienen algún cargo electivo de gobierno. Hay un conocimiento explícito de parte de la comunidad, adquirido, que desde la política lo debemos reconocer.

Es por eso que planteamos generar un espacio en donde se reconozca esa cultura, esa sapiencia de los agentes comunitarios que están en el territorio trabajando, asimilando, construyendo, incluso mucho más que los que hacen las propias políticas públicas. Pero, bueno, nosotros no somos quienes tenemos la responsabilidad, como bien decía el Edil Larrea, de liderar este proceso. Simplemente, aportamos ideas. Creemos que está bueno recoger ese conocimiento de los procesos de construcción social que se dan en el territorio, más aún en situaciones de crisis, ya que muchas veces son quienes más saben, como ya mencioné.

Esta situación es igual a cuando hay una inundación y se dice que hay que preguntarle al baqueano cuándo va a llegar el agua a tal lado, porque es quien más sabe. Es lo mismo, pero lo estamos dejando pasar. También se deja pasar el hecho de que hay otros actores políticos que tenemos una visión diferente de las cosas, que al escucharnos entre todos perfectamente, en ese ámbito de articulación que proponemos, podemos enriquecernos. Se dice que en este barco tenemos que estar todos unidos, pero solo lo dirigen unos; después no nos vengan con exigencias de ningún tipo.

Con respecto al punto 3, quiero decir que no es la primera vez que un Intendente o una persona que ostenta un cargo en el Gobierno Departamental llama a los partidos políticos con representación en la Junta Departamental a evaluar la posibilidad de contraer un crédito o un fideicomiso de un día para otro y, después, cuando no se vota, en todos los medios de comunicación salen a decir que es horrible que la Junta Departamental no lo haya votado, que no lo estudiamos, etcétera.

Nosotros lo que planteamos en este punto es que se genere un ámbito para ir monitoreando la situación de cerca, porque si se necesita el crédito, al otro día lo estamos votando, sin ningún tipo de problema, pero, repito, vayamos evaluando la situación de cerca. Si es a través de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, que así sea. Lo estuvimos hablando con el coordinador de bancada del Partido Nacional, Edil Diego Mariño, y estábamos dispuestos a modificar este punto, para que, justamente, sea la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros la encargada de monitorear la situación junto con el Intendente. Incluso, para evitar que sean muchas personas, podría designarse solo a algunos miembros de la

comisión, pero, si no se quiere, no hay problema. Será sobre *el pucho la escupida*, y cuando se pretenda que en esta Junta Departamental se vote de un día para el otro un nuevo fideicomiso, duodécimo o cualquier solicitud de crédito, como fuerza política veremos qué hacemos.

Creemos que lo ideal, y es lo que estamos planteando, es tener un proceso de discusión previa, ir analizando y monitoreando la situación, como decía, a los efectos, incluso, de que el Ejecutivo Departamental hasta pueda tener allanado el camino a la hora de solicitar un crédito. A eso se le dice que no; parecería que nos tienen miedo, ¿no?

Con respecto al punto 4, relativo a la responsabilidad empresarial, nuestra propuesta tiene que ver con generar un espacio de seguimiento, porque hay empresas que sin duda van a estar en una situación en la cual no van a poder aportar absolutamente nada, es más, van a necesitar que el Estado les dé una mano para poder seguir funcionando, sobre todo en algunos rubros específicos. Otras, como decía el Edil Germán González, siguen trabajando, siguen generando ganancias, inclusive les cambió la ecuación económica, porque el dólar aumentó, por lo que van a tener una maximización de ganancias y, sin embargo, son objeto de declaratorias de interés departamental, por la cual tienen exoneraciones fiscales, como Contribución Inmobiliaria y Patente de Rodados, que en algunos casos es un porcentaje ínfimo, mientras que en otros, como para quienes les cambió la categoría del suelo, es un porcentaje alto como. A esas empresas también se las exoneró del pago de Tasas de Construcción, por lo que perfectamente podrían aportar.

Quizás haya algunas empresas que estén «haciéndose las vivas», como dijo el propio Presidente de la República, porque a pesar de continuar recibiendo ganancias, mandan gente al seguro de paro. Por ello proponemos que se monitoree toda esta situación, porque tal vez haya empresas que tienen exoneraciones fiscales y están abusando de esta situación, como recién mencioné, por lo que habría que sacárselas. Si están mandando gente al seguro de paro, producto de la situación que se está viviendo, pero, en realidad, están maximizando ganancias, hay que rever la exoneración.

De hecho, nuestra propuesta fue generar ese ámbito de trabajo a través de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Simplemente, lo que queríamos era que de esta sesión surgiera una moción que encomendara tanto a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en lo relativo al punto 3, como a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en lo relativo al punto 4, a mantener una reunión con el Intendente, a los efectos de empezar a

monitorear la situación financiera de la Intendencia y lo recién mencionado con respecto a este último punto, pero ni a eso podemos llegar; se ve que hay muchas ganas de que solo actúe el Ejecutivo Departamental por su propia cuenta.

Como última observación, en referencia a algo que mencionó el Edil Larrea, porque, a veces, cuando las cosas se repiten parece que son verdades, relativo al supuesto aporte por parte del sector agropecuario de cien millones, me gustaría manifestar que en realidad hay ochenta millones que ya son recursos que recibieron el INIA y el INASE, por lo que ese monto sería una donación de esas instituciones que pertenecen al Estado, por lo que esa donación la hacemos todos los uruguayos.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente.

Quería consultar a la Mesa si se había hecho llegar una moción que dice: «Relación con un posible funcionamiento de la Junta Departamental».

SEÑOR PRESIDENTE. No, señor Edil.

Estoy sin celular y no hay ninguna secretaria presente en Sala, por lo que voy a pedirle que usted la lea después, porque, primero, voy a dar lectura a la primera moción que llegó a la Mesa.

Quisiera aclarar, de acuerdo a lo que hablé con la Edila Ana Gabriela Fernández, que para la votación de la moción que se va a dar lectura a continuación se va a desglosar la votación del punto 1 de los restantes, porque, de acuerdo a lo que han hablado entre los coordinadores de bancada, sería votado por unanimidad, a diferencia de los otros.

Secretaría da lectura a la primera moción de resolución que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

Ante esta coyuntura nacional desfavorable, producida por el virus Covid19, la Junta Departamental resuelve:

1) Realizar, desde la Junta Departamental de San José, un aporte al Fondo COVID-19, creado por ley.

2) Promover una mesa de diálogo, tendiendo a la concreción de un gran acuerdo departamental, compuesta por actores públicos y privados.

3) Promover un espacio de encuentro político, integrado por representantes de la Junta

Departamental y del Ejecutivo Departamental, a los efectos de analizar la posibilidad de realizar algunas resignaciones fiscales que tiendan al apoyo de la población más vulnerable del departamento y a una posible apertura de línea de crédito. La comisión debería encargarse del estudio de prórrogas de vencimiento de las contribuciones rurales y urbanas, planteo al SUCIVE para diferir las cuotas de patentes de rodados, prórroga de microcréditos otorgados por la Intendencia Departamental de San José a través de la Dirección General de Desarrollo.

4) Crear una comisión de seguimiento de las empresas comprendidas en el Decreto 3120, que declara a las empresas de interés departamental, para que, en el marco del compromiso de esas empresas con la comunidad, aporten al Fondo COVID-19 por única vez.

Bancada de Ediles del Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo a lo solicitado, se va a desglosar para votar separado el punto 1. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A continuación, pasaremos a votar en forma conjunta el resto de la moción, es decir, los puntos 2,3 y 4. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

9 en 23. Negativo. MAYORÍA

Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño para leer la moción presentada por el Partido Nacional.

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente.

En atención a las manifestaciones que se han hecho en la sesión de hoy, que creo contribuyen a lograr un eficaz funcionamiento de la Junta Departamental, inclusive para que todas las comisiones puedan cumplir con las funciones que reglamentariamente tienen en esta Junta Departamental, hemos elaborado esta moción, que se ha visto nutrida del aporte de varios compañeros, que paso a leer, en atención a que no la hemos hecho podido llegar en formato papel a la Mesa.
Dice así:

Visto el Decreto 93/020 del Poder Ejecutivo Nacional, dictado con fecha 13/03/2020, mediante el cual se declaró el Estado de Emergencia Sanitaria Nacional ante la

pandemia de COVID-19, o coronavirus. Considerando las más difundidas recomendaciones médicas al respecto y las resoluciones sanitarias de origen nacional y departamental,

La Junta Departamental resuelve, a los efectos de garantizar y permitir su funcionamiento en cumplimiento de las mencionadas normas y/o exhortaciones:

1) Considerar la validez absoluta de la asistencia y actuación de los ediles a las sesiones ordinarias y/o extraordinarias a través del sistema de videoconferencia que la Junta Departamental determine. En todo caso, el edil que utilice dicho sistema de participación deberá justificar las razones médicas o sanitarias que lo motivan a ello.

2) Considerar la validez absoluta de las reuniones de comisión que se desarrollen a través del sistema de videoconferencia.

3) Para la celebración de sesiones, a través del sistema mixto que se habilita en esta instancia, es decir, con ediles presentes en Sala y asimismo a través del sistema de videoconferencia, el Reglamento Interno de la Junta Departamental de San José será aplicable enteramente, salvo lo que tiene que ver con la presencia de los ediles en Sala, en cuyo caso deberá atenderse a la conexión o registro de actividad que el respectivo edil tenga en la aplicación informática utilizada.

4) La presente resolución estará vigente durante el tiempo de vigencia de la referida declaración de Emergencia Sanitaria Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

20 en 23. Afirmativa. MAYORÍA

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. No hay más temas para tratar. Se levanta la sesión.

(Es la hora 22:44).

**Juan Martín Álvarez
Presidente**

**Sofía Belsterli
Secretaria**